

Quito, 31 de marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Luego de haber revisado el Balance General de la Compañía HERAGROUP S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2006, al respecto cúmpleme informar lo siguiente:

La situación financiera al 31 de diciembre del 2006 de la empresa HERAGROUP S.A. indica solo un Patrimonio Neto de \$ 200.00 y no se ha registrado ningún movimiento comercial, ni contable.

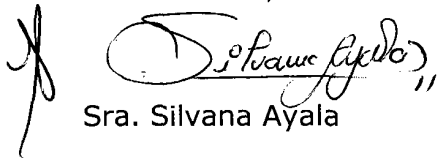
Hemos revisado que la Compañía por el hecho de no reportar ninguna transacción, no tiene empleados, es decir no hay ninguna obligación pendiente con el IESS.

Los impuestos y obligaciones con la Administración Tributaria se encuentran al día.

Su Patrimonio está establecido por un capital suscrito y pagado de US\$200,00 (Doscientos dólares 00/100) y su constitución está debidamente legalizada.

Todos los procedimientos contables se encuentran debidamente respaldados y cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Sra. Silvana Ayala

CBA 024852

COMISARIO

